

Dir.: Vía a San Martín – Barrio 15 de Marzo

Ruc: 0891739184001

Telf.: 06 3043505

Esmeraldas, 05 de febrero de 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

Portocarrero Calberto Jonny Jakson

Guanoluisa Proaño Wilson

C.I #: 080061619-5

C.I #: 170512456-6

Ecuatoriano

Ecuatoriano

Soltero

Casado

N° De Acciones Que Cede: 2

N° De Acciones que les transfieren: 2

Valor De La Acción \$ 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 2

Valor Total: \$ 2

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, cinco de febrero del dos mil quince, yo señor **Portocarrero Calberto Jonny Jakson** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # **080061619-5**, he transferido (dos) acciones en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Guanoluisa Proaño Wilson** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Casado , con la señora **Rodríguez Ramos Geoconda Lucetty**, portador de la cedula de ciudadanía # **170512456-6**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente



Portocarrero Calberto Jonny Jakson
Cedente

C. I #: 080061619-5



Guanoluisa Proaño Wilson
Cesionario

C. I #: 170512456-6



Rodríguez Ramos Geoconda Lucetty

Cesionario

C. I #: 080087239-2

Dir.: Barrio 15 de Marzo- Vía San Martín
Ruc: 0891739184001
Telf.: 063043505

Esmeraldas, 04 de Marzo del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Cevallos Holguín Ramón Gregorio	Jonny Jakson Portocarrero Calberto
C. I #: 130292716-3	C. I #: 080061619-5
Ecuatoriano	Ecuatoriano
Soltero	Soltero
Nº De Acciones Que Cede: 1	Nº De Acciones que les transfieren: 1
Valor De La Acción \$ 1	Valor De La Acción: \$ 1
Valor Total: \$ 1	Valor Total: \$ 1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A

Presente

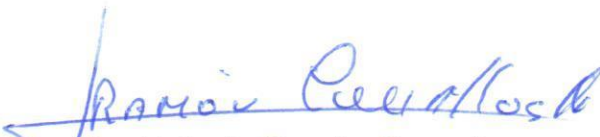
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, cuatro de marzo del dos mil quince, yo señor **Cevallos Holguín Ramón Gregorio** de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130292716-3, de Estado civil Soltero, he transferido (**una**) acciones en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Jonny Jakson Portocarrero Calberto** de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula # 080061619-5, de estado civil Soltero.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Cevallos Holguín Ramón Gregorio

Cedente

C.I: 130292716-3



Jonny Jakson Portocarrero Calberto

Cesionario

C.I: 080061619-5